

Audiencia a detenidos por incursiones en costas se realizó sin presencia de abogados

En la noche de este viernes ocho de mayo se realizó la audiencia de presentación de los detenidos por las incursiones en las costas de Macuto, estado Vargas, y Chuao, Aragua, sin que se permitiera la presencia de abogados particulares que asumieran la defensa, lo que ha sido denunciado por los profesionales del derecho que intentaban asumir los casos como una flagrante violación a los DDHH.

El abogado Omar Mora Tosta, quien tenía previsto formar parte del equipo que asistiría a Josnar Adolfo Baduel, uno de los aprehendidos entre los grupos que supuestamente intentaban ingresar al país por las costas para capturar a Nicolás Maduro y llevarlo a los EEUU, aseguró que ya en la tarde de este viernes ocho de mayo había vencido el plazo establecido en las leyes para realizar la presentación, por lo que, aseguró, se estaba ante la desaparición forzada del detenido.

La audiencia se efectuó en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin).

Posteriormente, la abogada Yesnaida Villalobos, quien también tiene previsto asumir la defensa de Baduel, detalló que, aunque fue llamada a las puertas de la sede administrativa para participar en la audiencia, y luego de haber pasado por dos filtros de chequeo, coincidió con 15 defensores públicos que iban a asumir la defensa, a pesar de las insistencias para una defensa privada y se le negó ingresar a la audiencia y fue retirada de las instalaciones del Sebin.

Incomunicado

«Me he mantenido a las puertas de la sede administrativa sin obtener ningún resultado. En conclusión esto no trae que la situación de desaparición forzada de Yosnar Adolfo Baduel es recurrente y continuada. Tenemos hasta ahora cinco días sin conocer el paradero directo, tener ninguna forma de contacto ni conocer su estado de salud y las condiciones en que está siendo sometido a una audiencia que desconocemos absolutamente los términos en que está siendo desarrollada», explicó la abogada.

Por las redes sociales circuló una grabación en video de la realización de la audiencia, algo que algunos abogados calificaron como un intento por parte de las autoridades de hacer creer que se están respetando los DDHH de los detenidos.

Con información de Tal Cual